

LA PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE: CONCEPCION Y DISEÑO

Agustín Campos Arenas, Ph.D.

Introducción

En el proceso de rediseñar el currículo de la formación de docentes de la Unifé, se realizaron una serie de actividades: se estableció la visión o imagen de la egresada de la Facultad; se elaboraron los perfiles (genérico y específicos), se definió la estructura del currículo y se elaboraron los planes de estudio (Ver Revista Educación N° 1, Dic. 1993).

El paso siguiente consistió en "repensar" e imaginar la práctica preprofesional. Al igual que en los trabajos anteriores, se organizó un grupo de trabajo constituido por las Directoras de los Programas y el Decano, cuyo objetivo fue preparar el documento base.

A continuación se describe el proceso realizado para conceptualizar y entender la práctica y finalmente, redactar el "Reglamento de Práctica Preprofesional".

I. Consideraciones sobre la Práctica Pre-Profesional

La Práctica Pre-Profesional forma parte de la Estructura Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación para todos sus programas y/o especialidades. Como tal, representa experiencias de aprendizaje destinadas a logros específicos.

Dentro del ámbito curricular, la Práctica Pre-Profesional es el escenario en donde la alumna, futura docente, toma contacto, se familiariza, intenta y realiza acciones de naturaleza práctica de la labor docente. Por ello, no puede aceptarse el desarrollo de ésta como una asignatura más del currículo. En la Práctica Pre-Profesional se pone en ejercicio el conocimiento teórico y las habilidades específicas adquiridas en las disciplinas estudiadas para la obtención de otros conocimientos, habilidades y destrezas de carácter práctico y utilitario.

El desarrollo de la Práctica Pre-Profesional

comprende cuatro áreas: Administración, Docencia, Orientación y Bienestar del Educando y Extensión Educativa, las cuales estarán presentes en todos los ciclos en que se ofrece la Práctica Pre-Profesional. Sin embargo, según el ciclo o semestre de su desarrollo, alguna(s) de esta(s) área(s) tendrá(n) una mayor atención o énfasis.

La Práctica Pre-Profesional se realiza del V al X semestre a través de tres etapas: Inicial, Intermedia y Final. Cada una de ellas abarca dos semestres consecutivos (V y VI; VII y VIII; IX y X).

Finalmente, la Práctica Pre-Profesional comprende dos momentos: (1) Preparación, y (2) Ejecución. Cada uno se da en tres momentos consecutivos y de acuerdo a un criterio técnico. Así, la preparación se organiza a través del conocimiento y comprensión de la realidad educativa en los diferentes

niveles: Macro, Medio y Micro. La ejecución, por su parte, se organiza a través del grado de intervención de la practicante en la adquisición o consolidación de una habilidad o destreza docente y en el afianzamiento de una filosofía propia de la enseñanza-aprendizaje. Los niveles en este caso son: participación con apoyo y participación independiente.

II. Determinación de la matriz de trabajo

Si cruzamos todas las características descritas en el acápite anterior, se tiene un cuadro de doble entrada cuya representación es tal como sigue:

Tabla 1

CARACTERIZACION DE LA PRACTICA PRE-PROFESIONAL PARA LA FORMACION DE LA DOCENTE EGRESADA DE UNIFE

MOMENTO	PREPARACION			EJECUCION		
	MACRO	MEDIO	MICRO	PARTIP. CON APOYO	PARTICIPACION INDEPENDIENTE	
AMBITO/ ENFASIS	SIST. / NIVEL EDUC.	CENTRO EDUCATIVO	AULA	SIMULACION/ DISCONTINUA	REAL/ CONTINUA	
CICLOS AREAS	V	VI	VII	VIII	IX	X
ADMINISTR.						
DOCENCIA						
OBE						
EXTENSION EDUCATIVA						
ETAPA	INICIAL		INTERMEDIA		FINAL	

III. Llenado de la Matriz de Trabajo

Una vez determinada la matriz, la intersección de los diferentes ejes generó espacios o celdas con características propias. Así por ejemplo, las celdas:

- Administración del VI Ciclo, corresponde al momento de preparación, al nivel medio y al ámbito de centro educativo.
- Docencia del VIII Ciclo, corresponde al momento ejecución, al nivel participación con apoyo y con énfasis en práctica simulada discontinua.
- OBE del V Ciclo, corresponde al momento de preparación, al nivel

macro y con ámbito sistema o nivel educativo.

- etc.

Las especificaciones de cada celda traen, implícitamente, contenidos, acciones, técnicas, medios y actividades propias. Por ello, se hizo un esfuerzo de identificarlos y colocarlos en la matriz teniendo en cuenta la visión que se tenía de los logros terminales en cada etapa de la práctica: Inicial, Intermedia y Final (ver tabla 2).

Tabla 2

REALIZACIONES EN LAS ETAPAS DE LA PRACTICA PRE-PROFESIONAL

MOMENTO	PREPARACION			EJECUCION		
NIVELES	MACRO	MEDIO	MICRO	PART. C/ APOYO	PARTICIPACION INDEPENDIENTE	
AMBITO/ ENFASIS	SISTEMA/ NIVEL EDUC.	CENTRO EDUCATIVO	AULA	SIMULACION/ DISCONTINUA	REAL/CONTINUA	
CICLOS	V	VI	VII	VIII	IX	X
AREAS						
A D M I N I S T R A C I O N	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones Instancias del sector educación Documentos Constitución Ley general educación Reglamento del nivel y modalidad 	<ul style="list-style-type: none"> Organización Centro educativo o programa Documentos Reglamento Profesor Reglamento PPFF Normas específicas Administración de recursos Diagnóstico del C.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización Aula Documentos Elaboración de todos los documentos que se manejan en el aula: registros, actas, memorandos, informes... 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación a nivel micro Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo Participación en: <ul style="list-style-type: none"> Matrícula Horarios Cargas Plan anual Actas Abril-octubre Apoyo permanente en el 	<ul style="list-style-type: none"> Participante CEI PARTICIPAR
D O C E N C I A	<ul style="list-style-type: none"> Número docentes Nivel de preparación Número de alumnos Movilidad escolar Programas curriculares generales 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Servicios Indíces Matrícula Repitencia Exito Promoción Deserción Profesor por alumno Número docentes Preparación Programas curriculares específicos 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de clase Revisión de esquema de clase Análisis de programas curriculares, silabus, pruebas... 	<ul style="list-style-type: none"> Demostraciones Microenseñanza Revisión de casos Juego de roles Dictado de clases Programación Selección/elaboración de material didáctico Elaboración de instrumentos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo Elaborar <ul style="list-style-type: none"> Prog. anuales Programas Evaluación Abril-diciembre Dictado Perma en el 	<ul style="list-style-type: none"> de clase Participante CEI EN LA PROGRAMACION,

O B E	Lineamientos y orientaciones de la política nacional de OBE - Acciones de OBE a cargo de otros sectores	. Reglamento OBE . Organización del departamento . Diagnóstico . Perfil del maestro orientador	. Comité de aula . Reuniones con PPPF . Escuela para padres . Análisis de programas de OBE . Revisión de esquema de acciones . Técnicas de orientación	. Micro-OBE . Participación en acciones de OBE en un C.E. . Redacción de documentos e informes . Registro estadístico . Estudio de casos . Juego de roles	. Marzo - Elaborar proyectos . Abril-diciembre Trabajo permanente en el C.E.	EJECUCION Y CONTROL DE LO
E X T E N S I O N E D U C A T I V A	. Orientaciones sobre extensión educativa - Ley general de Educación - Reglamentos - Ley Universitaria - Estatuto Unife - Lineamientos de la Congregación - Documentos del Papa Universidades Católicas - Documento CELAM - Encíclicas	. Actividades y tipo en un C.E. . Visitas a la comunidad . Diagnóstico de la comunidad o entorno	. Identificación de áreas susceptibles de intervención . Instrumentos y técnicas . Promoción de acciones . Esquemas de proyectos	. Ejecutar 1 ó 2 micro-proyectos en Unife y en el C.E.	. Marzo - Elaborar proyectos calendarizados de actividades de extensión . Abril-diciembre Actividad exten en el	PROGRAMADO des de sión CEI
ETAPA	INICIAL	INTERMEDIA	FINAL			

IV. Evaluación formativa

Una vez completada la matriz por el grupo de trabajo se sometió a consideración de profesores de la UNIFE y profesionales de otras instituciones. Se les entregó la matriz con las consideraciones de su elaboración y los propósitos previstos para cada etapa de la práctica. Asimismo, des-

pues de quince días se realizó una reunión para recibir sus aportes y sugerencias.

V. Revisión y reajuste

Las recomendaciones fueron procesadas y se asumieron las sugerencias que eran compatibles con la imagen de la práctica adoptada y los logros terminales previstos para cada etapa.

VI. Determinación de la estructura del Reglamento

Se consideró que era necesario establecer la estructura que tendría el Reglamento de Práctica Pre-Profesional. Luego de plantear diferentes alternativas se determinó por consenso el siguiente esquema.

- TITULO I : Disposiciones Generales.
- TITULO II : De la Naturaleza, Fines y Objetivos.
- TITULO III : De la Estructura y Proyección.
- TITULO IV : De la Secuencialidad e Integralidad.
- TITULO V : De las Etapas de la Práctica.
 - Capítulo I : De la Etapa Inicial.
 - Capítulo II : De la Etapa Intermedia.
 - Capítulo III: De la Etapa Final.
- TITULO VI : De la Administración de la Práctica.
 - Capítulo I : De los Responsables de la Práctica.
 - Capítulo II : De las Practicantes.
 - Capítulo III: De los Centros de Práctica.
 - Capítulo IV : De la Realización de la Práctica.
 - Capítulo V : De la Supervisión y Evaluación.
 - Capítulo VI : De los Estímulos y Sanciones.
- TITULO VII : De los Progra-

mas Académicos.

VII. Redacción del Reglamento

El proceso de redacción se realizó teniendo en consideración la visión o resultado final definido para la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, los perfiles propuestos y de manera especial, la matriz reajustada (paso V) obtenida anteriormente. La matriz tenía mucha información relevante para determinar acciones, métodos y objetivos específicos para cada semestre.

VIII. Evaluación formativa

El Reglamento fue entregado nuevamente al grupo de profesores que participó en el paso IV para recibir sus sugerencias y recomendaciones. Estas fueron recogidas en una reunión de trabajo.

IX. Revisión y reajuste

Las correcciones fueron hechas al analizar los aportes recibidos y se obtuvo la versión final o definitiva, la cual fue llevada al Consejo de Facultad para su aprobación previa a la del Consejo Universitario.

Resumen

El "Reglamento de la Práctica Pre-Profesional" fue elaborado siguiendo un proceso sistemático y de participación. Se partió de una conceptualización de la misma y de la elaboración de una

matriz, la que sirvió de base a la formulación del Reglamento. La evaluación formativa permitió recoger valiosos aportes de nuestros colegas y profesionales de otras instituciones y enriquecer el trabajo.

El Reglamento aprobado, luego, en las instancias correspondientes, ha servido de base para la preparación de las "Guías de Práctica" para cada momento: Inicial, Intermedia y Final en cada uno de nuestros Programas

Académicos de Educación (Inicial, Primaria, Secundaria, Especial: Retardo Mental y Especial: Disturbios en la Comunicación).

La presente metodología es una opción para entender y definir la práctica.